

Señores Accionistas de

COFISCA CONSTRUCCIONES Y FISCALIZACIONES S.A.

1. He verificado el Balance General adjunto de COFISCA S.A. al 31 de Diciembre de 2002 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de sus operaciones, la evolución del Patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con las normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

2. Los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en su gestión y han cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
3. Los procedimientos de control interno son razonablemente implementados durante este año de operaciones de la empresa.
4. He examinado los balances mensuales de comprobación entregados por la Gerencia de la Compañía así como los libros y comprobantes relativos a los estados de Caja y Cartera. Las cifras presentadas en los referidos estados corresponden con las registradas en los libros de Contabilidad.
5. Los activos de la compañía totalizan US \$ 1,354,192 dólares, de los cuales el 34% corresponde a Activo Corriente y el 66% restante al Activo Fijo.
6. Los principales indicadores financieros de COFISCA S.A. al 31 de Diciembre de 2002, son los siguientes:

Indice de Liquidez - 235

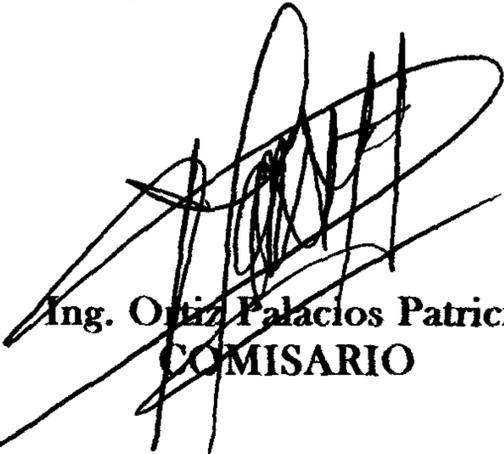
Prueba Acida o Severa = 235

Endeudamiento = 0.37

Los primeros índices presentan un valor elevado, debido a que la compañía no debe a instituciones financieras, viéndose favorecida por préstamo a largo plazo otorgado por el principal accionista.

7. Se espera mejores logros en los aspectos económicos para el 2003, ya que se encuentra en proceso de construcción la segunda y tercera etapas de la urbanización.

Particulares que informo a los Señores Accionistas de conformidad con la vigente Ley de Compañías.



Ing. Ortiz Palacios Patricio
COMISARIO